



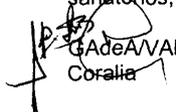
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

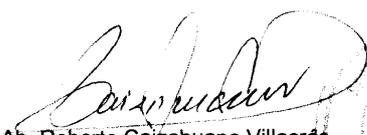
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S. A. ✓

Se comunica al público que la compañía **PILOTAJES Y PERFORACIONES "P.I.G.E.G.H." S. A.**, fijó el capital autorizado por **MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **08-G-DIC- 0002369** el **25 ABR. 2008**

El capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.600)** y el capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES (\$ 800)**. Dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Además se reforma la Cláusula Segunda relacionada con el Objeto Social: "CLÁUSULA SEGUNDA: ... i) la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, distribución, permuta y/o consignación a través de terceros de: productos naturales, curativos y aromáticos, comisionista por venta de suplementos alimenticios, productos farmacéuticos, equipos, aparatos y todo instrumental, médico, quirúrgico, ortopédico, odontológico, químicos, reactivos, instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas de reposo,..." ✓


GadeA/VAP
Coralia

Guayaquil, 25 ABR. 2008


Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)